PLAN DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS

DECRETO 1072 DEL 2015

GRUPO NEZCO COLOMBIA S.A.S

CONTENIDO

INTRODUCCION
1. OBJETIVOS 5
1.1 OBJETIVO GENERAL 5
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 5
2. ALCANCE 5
3. PLANEAR 6
3.1 REQUISITOS LEGALES 6
3.2 TERMINOS Y DEFINICIONES 8
4. INFORMACIÒN DE LA EMPRESA 9
4.1 INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA 9
4.2 UBICACIÓN 10
4.3 HORARIO DE TRABAJO 10
4.4 NUMERO DE TRABAJADORES 10
4.5 DESCRIPCION DE LOS MATERIALES DE LA CONSTRUCCIÒN 10
4.6 PROCESOS DESARROLLADOS 11
4.7 ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL CONTEXTO EXTERNO. 11
4.8 LIMITES 12
6. ANALISIS DE VULNERABILIDAD Y AMENAZAS 13
6.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LAS AMENAZAS 13
6.2 GRADO DE RIESGO 14
ANALISIS DE VULNERABILIDAD 16
VALORACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD 17
REFERENCIA DE REPUESTAS 24
NIVELES DE INTERPRETACIÓN DE LA VULNERABILIDAD POR CADA ELEMENTO 25
NIVEL DE RIESGO 25
CALIFICACIÓN NIVEL DE RIESGO 26
7. PREVENCION Y PROMOCIÒN DEL PLAN DE EMEREGENCIAS. 29

7.1. COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE EMERGENCIA. 29
7.2. ASIGNACIÒN DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES 29
7.3 CODIGOS DE ALERTA Y ALARMA 35
7.7 PLAN DE EVACUACION 38
7.7.1 CARACTERISTICAS DEL PLAN 38
7.7.3 CONTENIDO DEL PLAN DE EVACUACION 40
7.8 PROCEDIMIENTOS Y GUIAS PARA DIFERENTES EMERGENCIAS 44
7.9 PLAN DE FORMACION 50

INTRODUCCIÓN

Las estructuras sociales cada vez responden de manera más eficiente a las necesidades y contingencias que suscitan las relaciones o las condiciones ambientales, tecnológicas o sociales sobre las que se vive o se desarrollan las actividades económicas y laborales, que desde una u otra fuente implica la manifestación de factores de riesgo o amenazas.

Esta respuesta eficiente emerge de las necesidades de la preservación y el respeto por la vida humana, el interés por el cuidado y la valoración de los medios económicos para la producción y el trabajo, y la valía de la información inherente al trabajo y a la empresa.

En tal sentido la sociedad ha desarrollado mecanismos, tecnologías y sistemas que permiten o facilitan la preservación de los bienes y de la vida, aumentando las probabilidades de supervivencia ante la activación de una potencial amenaza.

Las responsabilidades éticas, legales y contractuales respecto de la seguridad son reforzadas mediante la aplicación de normas técnicas de uso nacional e internacional, definiendo con ello una serie de obligaciones y compromisos que involucran a todos los participantes de la sociedad y a nivel particular a todos los estamentos de la empresa y de la familia.

El Plan de Emergencias define las actitudes y acciones desde la fase preventiva hasta la fase operativa, todas las acciones, responsabilidades, técnicas y conocimiento necesario para efectuar una evacuación exitosa y con el mayor grado de seguridad para los ocupantes de una edificación empresarial que en un evento dado se vea afectada por la activación de una amenaza que requiera el desalojo de la empresa.

El presente contiene las acciones necesarias para orientar a los visitantes, contratistas, personal y proveedores sobre la forma más adecuada de actuación antes, durante y después de una emergencia.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Implementar un plan de emergencias acorde a la naturaleza y contexto interno y externo de la compañía GRUPO NEZCO COLOMBIA S.A.S implementado procedimientos y acciones necesarias que permitan mitigar la probabilidad de daños a personas, bienes y recursos, minimizando el alto impacto económico en los eventos asociados a la ocurrencia de una emergencia.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y analizar el grupo de amenazas que pueden en un momento dado afectar la seguridad dentro y fuera de GRUPO NEZCO COLOMBIA S.A.S
- Determinar la vulnerabilidad y definir los niveles de riesgo frente a las amenazas de la Empresa.
- Estructurar un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del interior de las instalaciones de GRUPO NEZCO COLOMBIA S.A.S
- Elaborar el inventario de recursos humanos, físicos, técnicos y financieros, tanto internos como externos, con que cuenta la Empresa, para atender sus propios eventos de emergencia.
- Destinar los recursos que la Empresa utilizara para hacer frente a cualquier tipo de emergencia.
- Generar cultura de autocuidado en el personal directo de la Empresa y partes interesadas.

2. ALCANCE

El presente Plan de Respuesta ante Emergencias es específico para la Empresa GRUPO NEZCO COLOMBIA S.A.S y tiene alcance a todos los empleados, contratistas, proveedores y visitantes.

3. PLANEAR

3.1 REQUISITOS LEGALES

Se toma como referencia las normas legales vigentes en nuestro país y la influencia de parámetros internacionales y técnicos para la elaboración del presente plan.

NORMAS NACIONALES	
Ley 9ª de 1979	La cual hace referencia a las instalaciones locativas, puertas y vías de evacuación en sus artículos 155 a 142, y específica el planeamiento de las operaciones de emergencia en su artículo 499 y a los planes de contingencia en el artículo 501, dentro de una visión macro. **Artículo 96:** Todos los lugares de trabajo tendrán puertas de salida en número suficientes y de características apropiadas para facilitar la evacuación de personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas estarán claramente señalizadas.
Resolución 2400 de 1979	En su Título VI, Capítulo II, Artículos 220ª 234, se refiere a los equipos para detección, alarmas y extinción del fuego, así como a la capacitación que se debe dar al personal sobre su manejo adecuado, pero sin hacer alusión a la brigada como tal.
Resolución 1016 de 1989	Reglamenta en su Artículo 11, numeral 18 la organización y desarrollo de los planes de emergencia teniendo en cuenta las siguientes ramas: • **Rama preventiva:** Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles y equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa. • **Rama pasiva o estructural:** Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de

	acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores. • **Rama activa o control de las emergencias:** Conformación y organización de brigadas (selección, capacitación, planes de emergencia y evacuación), sistemas de detección, alarma, comunicación, selección y distribución de equipos de control fijos o portátiles (manuales o automáticos), inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.
DECRETO 1295 DE JUNIO 22 DE 1994	**Literal b:** Capacitación básica para el montaje de la Brigada de Primeros Auxilios.
LEY 400 DE 1997	Por la cual se adoptan las normas sobre las construcciones sismo resistente.
DECRETO 033 DE 1998	Reglamenta las condiciones mínimas de sismo resistencia para las estructuras construidas como por construir.
CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO	Artículo 205: Primeros Auxilios: El patrono debe prestar al accidentado los primeros auxilios, aun cuando el accidente sea debido a provocación deliberada o culpa grave de la víctima. Todo patrono debe tener en su establecimiento los mecanismos necesarios para las atenciones de urgencias en caso de accidente o caso súbito de enfermedad
DECRETO 423 DE 2006	**Artículo 19.** Planes de contingencia En armonía con el Art. 8 del Decreto 332 de 2004, los planes de contingencia son instrumentos complementarios a los planes de emergencia, que proveen información específica para la atención de desastres o emergencias derivadas de un riesgo o territorio en particular.
DECRETO 0256 DE 2014	Por medio de la cual se reglamentan la conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contraincendios de los sectores energético, industrial, petrolero, minero, portuario, comercial y similar en Colombia.
NORMAS TECNICAS COLOMBIANAS	
NTC -5254	Gestión del Riesgo
NTC -1700	**Higiene y Seguridad en edificaciones, medios de evacuación y Código NFPA 10. Código de seguridad humana.** Establece cuales son los requerimientos que deben cumplir las edificaciones en cuanto a salidas de evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistemas de protección especial, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos; parámetros que son analizados con base en el uso de los edificios es decir, comercial, instituciones educativas, hospitales, industrias, entre otros.
NTC -2885	**Higiene y Seguridad. Extintores portátiles**

	Establece en uno de sus apartes los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, igualmente establece la periodicidad y pruebas que se deben realizar sobre cada una de las partes componentes de un sistema hidráulico contra incendio.
NTC-1867	Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.
OTRAS NORMAS	
NFPA 1600 DE 2007	Norma sobre manejo de desastres, emergencias y programas para la continuidad del negocio.

3.2 TERMINOS Y DEFINICIONES

A continuación se relacionan algunos términos con el fin de facilitar el entendimiento de este Plan de Emergencias.

Alarma: Señal o aviso preestablecido, el cual es un mensaje de preparación para la evacuación, indica que todas las personas deben disponerse a evacuar cuando sea dada la señal.

Alerta: Señal o aviso que advierte la existencia de un peligro, es un mensaje que indica que debe activarse el Plan de Emergencia y la evacuación de la instalación

Amenaza: Factor de riesgo externo o interno de un sujeto o sistema, representado por un peligro latente asociado a un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o antrópico, que puede manifestarse en un sitio especifico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos en las personas, los bienes y el medio ambiente

Antecedente: Acción, dicho o circunstancia anterior que sirve para juzgar hechos posteriores

Brigada de Emergencia: Es un grupo de apoyo especializado y equipado, cuya finalidad es minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de una emergencia

Cadena de Llamadas: Sistema que permite activar la estructura administrativa para la atención de emergencias (Comité de Emergencias)

Comité de Emergencias: Estructura responsable de diseñar y coordinar la ejecución de las actividades antes, durante y después de una emergencia o desastre

Emergencia: Es toda perturbación parcial o total del sistema, que pueda poner en peligro su estabilidad y pueda requerir para su control, recursos y procedimientos diferente y/o superiores a los normalmente utilizados por la empresa, y la modificación temporal, parcial o total de la organización para poder atenderla

Evacuación: Acción tendiente a establecer una barrera (distancia) entre una fuente de

riesgo y las personas amenazadas, mediante el desplazamiento de éstas

Explosión: Liberación brusca de una gran cantidad de energía con desprendimiento de calor, luz y gases

Incendio: Fenómeno que se presenta cuando uno o varios materiales combustibles o inflamables con consumidos en forma incontrolada por el fuego, generando pérdidas de bienes y valores y potencial de pérdida de vidas humanas

Inminente: Amenaza que según su diagnóstico tiene predisposición permanente a ocurrir, evidente y detectable

Nivel de Riesgo: Calificación relativa de un riesgo en función de la combinación de la amenaza por la vulnerabilidad de los elementos bajo riesgo

Primeros Auxilios: Se entiende como primeros auxilios a las técnicas y procedimientos de carácter inmediato, limitado, temporal, profesional o de personas capacitadas o con conocimiento técnico que es brindado a quien lo necesite, víctima de un accidente o enfermedad repentina

Probable: Amenaza que según su diagnóstico ya ha ocurrido bajo esas condiciones

Recurso: Son las personas, elementos, equipos y herramientas con los cuales se cuenta para evitar un desastre y atender correctamente la situación en peligro

Riesgo: Es la probabilidad de que un objeto, sujeto o materia, sustancia o fenómeno pueda perturbar la integridad física de la persona o el medio

Ruta de Evacuación: Camino o dirección que se toma para un propósito, SALIR. Es un camino continuo que permite el traslado desde cualquier punto de un edificio o estructura hasta el exterior y a nivel del suelo

Vulnerabilidad: Es entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene un elemento a ser afectado o a sufrir una pérdida

4. INFORMACIÒN DE LA EMPRESA

La Empresa GRUPO NEZCO COLOMBIA S.A.S pertenece al sector comercial dedicada a la venta y distribución de productos de aseo y cafetería en general.

4.1 INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

Razón Social:	Grupo Nezco Colombia SAS
Nit:	901011212-0

Código de la actividad económica:	3311-4659
E-mail:	cmartinez@nezcocolombia.com

4.2 UBICACIÓN

Dirección Principal: CALLE 105 # 14-43						**Teléfono:** 3174908728					
Sector	Residencial			Industrial			Comercial		X		
Ubicación	Urbana	X	Rural		**Estrato**	3	**Flujo Vehicular**	Alto	X	Bajo	
Municipio	CANDELARIA				**Departamento**		VALLE				
Principales vías de acceso											
Del norte: Caucaseco Del Oeste: Cra 8 puente de Juanchito Del este: Candelaria-Cali Del sur: N/A											

4.3 HORARIO DE TRABAJO

	HORARIO	**DIAS**
ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO	7:30 am-12:00 pm 1:00 pm-:5:30 pm	Lunes a viernes
	8:00am-12:00pm	Sábados

4.4 NUMERO DE TRABAJADORES

Cuenta con un número total de 2 trabajadores directos los cuales se detallan a continuación:

PERSONAL DIRECTO	HOMBRES	2	MUJERES	**0**
CONTRATISTAS	0			
CLIENTES FLOTANTES POR HORA	0			

4.5 DESCRIPCION DE LOS MATERIALES DE LA CONSTRUCCIÒN

PAREDES	en ladrillo limpio
CONSTRUCCIÓN	dos pisos en concreto

ESTRUCTURA	Columnas en concreto y vigas en hierro y cemento
TECHO	Teja en ternit
PISOS	Cemento y cerámica.
	1° PISO Y 2°PISO EN CERAMICA
BAÑOS	**1** Baterías sanitarias- **1** ducha – **1** lavamanos en cerámica
INSTALACIONES	Agua Suministrada por: serbacol
	Electricidad Suministrada por: celsia
	Recolección de residuos: Suministrado por: Veolia.

4.6 PROCESOS DESARROLLADOS

1. Gestión Gerencial.
2. Gestión Ventas.
3. Gestión Compras.
4. Gestión Producción.
5. Gestión Logística.
6. Gestión Humana
7. Gestión Integral de Sistemas.
8. Gestión Contable.
9. Gestión Facturación y Sistemas.

4.7 ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL CONTEXTO EXTERNO.

Nombre de Empresa	Actividad Económica
Restaurantes –Comercializadoras de Aseo. Residencias, Casa de Eventos, Comercializadora de Piña, Productora de Artículos en cuero.	Sector Comercio formal e informal Sector Residencial

4.8 LIMITES

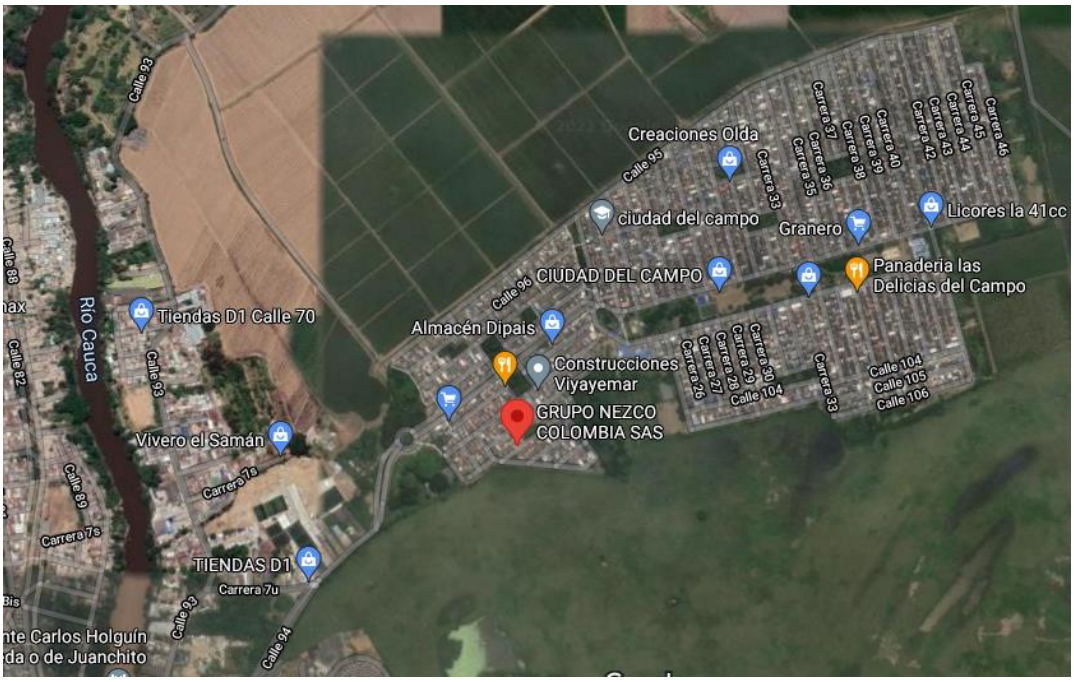
Creaciones Olda
ciudad del campo
Granero
Licores la 41cc
CIUDAD DEL CAMPO
Panaderia las Delicias del Campo
Tiendas D1 Calle 70
Almacén Dipais
Construcciones Viyayemar
GRUPO NEZCO COLOMBIA SAS
Vivero el Samán
TIENDAS D1
Río Cauca
Calle 93
Calle 96
Calle 95
Calle 89
Calle 82
Carrera 7a
Carrera 7s
Carrera 7u
Calle 94
Calle 104
Calle 105
Calle 106
N
W
E
S

VIAS DE ACCESO DE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA INDUSTRIAS LH SAS	
NORTE	Cauca seco
SUR	N/A
ESTE	Candelaria-Cali
OESTE	Cra 8 puente de Juanchito

PUNTO DE REFERENCIA USTED ESTA AQUI

5. IDENTIFICACIÒN DE RECURSOS PARA LA GESTION DE LA EMERGENCIA

Para combatir una emergencia en la sea básica o especializada necesita la ayuda de equipos y herramientas para combatir, controlar o mitigar el riesgo que se presente, de acuerdo al cuadro de amenazas, de lo contrario todos los esfuerzos serian infructuosos; por eso es importante tener este inventario con sus características y su ubicación.

RECURSOS	CANT	UBICACIÓN	OBSERVACION
Camillas	1	Área de Oficinas	Ubicadas estratégicamente en la empresa al alcance de todas las personas.
Botiquines	1	Área de Oficinas	Unos equipos de primeros auxilios portátiles y otro fijo.

INVENTARIO DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS			
CANTIDAD	**TIPO DE EXTINTOR**	**UBICACION**	**ESTADO**
1	MULTIPROPOSITO	AREA DE OFICINAS	Bueno
1	CO2	AREA DE OFICINAS	Bueno

6. ANALISIS DE VULNERABILIDAD Y AMENAZAS

6.1 PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LAS AMENAZAS

Se analizarán tres aspectos determinados de la siguiente manera:

AMENAZA POSIBLE:

Es toda aquella que no ha sucedido en un lugar determinado, pero hay información de la ocurrencia de la misma amenaza en otro lugar con condiciones similares. A estas amenazas se les asignara un color **VERDE.**

AMENAZA PROBABLE:
Son amenazas que se han materializado en un lugar determinado sin afectar de manera radical los Elementos Bajo Riesgo, adicional mente no se descarta su ocurrencia nuevamente y como antecedente tendremos que la misma amenaza se ha materializado en otro lugar con condiciones similares. A estas amenazas se les asignara un color **AMARILLO.**

AMENAZA INMINENTE:
Se refiere a las amenazas que pueden haberse o no materializado en un lugar determinado, en caso de haberse materializado, los efectos de estas sobre los Elementos Bajo Riesgo fueron críticos; en caso de no haberse materializado se tendrá en cuenta si hay información que hace que la amenaza sea claramente detectada y monitoreada, brindando información de actividad critica de la amenaza. A estas amenazas se les asignara un color **ROJO**

RANGO	INTERPRETACIÓN	COLOR
0.0-1.00	ALTA	ROJO
1.01-2.00	MEDIA	AMARILLO
2.01-3.00	BAJA	VERDE

CALIFICACION	CONDICION
Bueno	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,68 a 1.
Regular	Si e l número de respuestas se encuentra dentro del rango 0,34 a 0,67.
Malo	Si e l número de respuestas se encuentra dentro del rango 0 a 0,33.

6.2 GRADO DE RIESGO
Para determinar el nivel de Riesgo, se adopta un solo sistema de colores y mediante una sumatoria de colores se determinara el nivel de riesgo colectivo de los elementos bajo riesgo frente a la amenaza que se está analizando.

La metodología utilizada es el análisis de riesgo por colores, esta metodología de una forma general y cualitativa permite desarrollar análisis de amenazas y vulnerabilidad a personas, recursos, sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la

combinación de estas variables, con códigos de colores. Así mismo, aporta elementos de prevención y mitigación de los riesgos y atención efectiva de los eventos que la organización pueda generar, los cuales constituirán la base para formular los planes de acción y procedimientos operativos normalizados.

6.3 ANÁLISIS DE AMENAZAS

Para este análisis es importante tener en cuenta el significado de Amenaza:
"condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, infraestructura, ambiente y economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo".

Calificación de la Amenaza

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
POSIBLE (Nunca ha sucedido)	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá	**Verde**
PROBABLE (Ya ha ocurrido)	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos y científicos para creer que sucederá	**Amarillo**
INMINENTE (Evidente, detectable)	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir	**Rojo**

6.4 ANALISIS DE VULNERABILIDAD

Para efectos del estudio, a continuación se describen las amenazas presentes en las instalaciones de.

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCION DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR
Movimientos Sísmicos		X	Estudio de microzonificación sísmica en Bogotá Probable	PROBABLE	
Incendios	X		Dentro de las instalaciones se encuentran documentos y en los archivos .	POSIBLE	
Revueltas / Asonadas		X	Estado de orden público de la ciudad	POSIBLE	
Atentados Terroristas		X	Estado de orden público del país, puede que el evento no sea directo a la sede pero puede presentarse de forma indirecta	POSIBLE	
Comportamientos no Adaptativos por temor	X		Reacción de pánico en caso de emergencia, desconocimiento del personal para reaccionar ante una emergencia.	PROBABLE	
Hurtos		X	Labores a realizar fuera de las instalaciones	INMINENTE	
Accidentes personales		X	Riesgos laborales y posibilidad de accidentes fuera de la sede	INMINENTE	
Accidentes de vehículos		X	Por labores a realizar fuera de las instalaciones	INMINENTE	
locativo	X		Sobresalto sin señalizar y organizar en los sitios adecuados.	PROBABLE	
Clima		X	Realizar labores fuera de la empresa.	PROBABLE	

ANALISIS DE VULNERABILIDAD

Se entiende por Vulnerabilidad la característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo interno.

El análisis de vulnerabilidad se va a realizar a tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos:

- **Personas**: Gestión organizacional, capacitación y entrenamiento, características de Seguridad.
- **Recursos: Suministros**: Edificación, Equipos.
- **Sistemas y procesos**: Servicios, sistemas alternos y recuperación.

Para cada uno de los aspectos se desarrollaron listados que a través de preguntas buscan de manera cuantitativa dar un panorama general que le permite al evaluador calificar como mala, regular o buena, la vulnerabilidad de las personas,

recursos, sistemas y procesos de las instalaciones de la empresa GRUPO NEZCO COLOMBIA S.A.S ante las amenazas descritas.

Tablas de Análisis de la vulnerabilidad

En la tabla (Vulnerabilidad de las personas), Tabla (Vulnerabilidad de los Recursos) y Tabla (Vulnerabilidad de sistemas y procesos), se presentan los aspectos a evaluar respectivamente. Para cada uno de ellos se realizan una serie de preguntas formuladas que van a orientar la calificación final. Cada pregunta debe ser calificada teniendo en cuenta la siguiente información:

VALORACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
POSIBLE (Nunca ha sucedido)	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá	**Verde**
PROBABLE (Ya ha ocurrido)	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos y científicos para creer que sucederá	**Amarillo**
INMINENTE (Evidente, detectable)	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir	**Rojo**
CALIFICACION	**CONDICIÓN**	
Bueno	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,68 a 1.	
Regular	Si e l número de respuestas se encuentra dentro del rango 0,34 a 0,67.	
Malo	Si e l número de respuestas se encuentra dentro del rango 0,34 a 0,67.	
RANGO	**INTERPRETACIÓN**	COLOR
0.0-1.00	ALTA	ROJO
1.01-2.00	MEDIA	AMARILLO
2.01-3.00	BAJA	VERDE

ANÁLISIS EN LAS PERSONAS

Punto a Evaluar	Respuesta			Calificación	Observaciones o recomendaciones
	Si	No	Parcial		
Gestión organizacional					
1. ¿Existe una política general en gestión del riesgo donde se indican lineamientos de emergencias?	X			1	
2. ¿Existe esquema organizacional para la respuesta a emergencias con funciones y responsabilidades asignados (Brigadas, Sistema Comando de incidentes – SCI, entre otros) y se mantiene actualizado?		X		0	
3. ¿Promueve activamente la participación de sus trabajadores en un programa de preparación para emergencias?	X			1	
4. ¿La estructura organizacional para la respuesta a emergencias garantiza la respuesta a los eventos que se puedan presentar tanto en los horarios laborales como en los no laborales?	X			1	
5. ¿Han establecido mecanismos de interacción con su entorno que facilite dar respuesta apropiada a los eventos que se puedan presentar? (Comités de ayuda mutua, Mapa comunitario de riesgos, Sistemas de alerta temprana, etc.) Existe Brigada de emergencias?	X			1	
6. ¿Existen instrumentos para hacer inspecciones a las áreas para identificación de condiciones inseguras que puedan generar emergencias? (formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias)		X		0	
7. ¿Existen y se mantienen actualizados todos los componentes del plan de emergencias y contingencias? (Existen instrumentos, formatos, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias)		X		0	
Promedio Gestión Organizacional				0,57	**REGULAR**
Capacitación y Entrenamiento					
1. ¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias?	X			1	

.2. ¿Todos los miembros de la organización se han capacitado de acuerdo al programa de capacitación de prevención y respuesta a emergencias?	X			1	
3. ¿Se cuenta con un programa de entrenamiento en respuesta a emergencias para todos los miembros de la organización?	X			1	
4. ¿Se cuenta con mecanismos de difusión en temas de prevención y respuesta a emergencias? (El Personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?)		X		0	
5. ¿Está divulgado el plan de emergencias y contingencias y los distintos planes de acción?	X			1	
6. ¿Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?		X		0	
Promedio Capacitación y Entrenamiento				0,67	**REGULAR**
Características de Seguridad					
1. ¿Se ha identificado y clasificado el personal fijo y flotante en los diferentes horarios laborales y no laborales (menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad física)	X			1	
2. ¿Se han contemplado acciones específicas teniendo en cuenta la clasificación de la población en la preparación y respuesta a emergencias?	X			1	
3. ¿Se cuenta con elementos de protección suficientes y adecuados para el personal de la organización en sus actividades de rutina?	X			1	
4. ¿Se cuenta con elementos de protección personal para la respuesta a emergencias, de acuerdo con las amenazas identificadas y las necesidades de su organización?		X		0	
5. ¿Se cuenta con un esquema de seguridad física?		X		0	
Promedio Recursos y Suministros				0,6	**REGULAR**
SUMA TOTAL PROMEDIOS				1,84	**MEDIO**

ANÁLISIS EN LOS RECURSOS

Punto a Evaluar	Respuesta			Calificación	Observaciones o recomendaciones
	Si	No	Parcial		
Suministros y Materiales					
1. ¿Se cuenta con implementos básicos para la respuesta de acuerdo con la amenaza identificada?	X			1	
2. ¿Se cuenta con implementos básicos para la atención de heridos, tales como: camillas, botiquines, guantes, entre otros, de acuerdo con las necesidades de su Organización?	X			1	
Promedio Suministros y Materiales				1,00	**BUENO**
Edificaciones					
1. ¿El tipo de construcción es sismo resistente o cuenta con un refuerzo estructural?		X		0	
2. ¿Existen puertas y muros cortafuego, puertas anti pánico, entre otras características de seguridad?		X		0	
3. ¿Las escaleras de emergencia se encuentran en buen estado, poseen doble pasamanos, señalización, antideslizantes, entre otras características de seguridad?				0	N/A
4. ¿Están definidas las rutas de evacuación y salidas de emergencia, debidamente señalizadas y con iluminación alterna?	X			1	

5. s ¿Se tienen identificados espacios para la ubicación de instalaciones de emergencias (puntos de encuentro, puestos de mando, Módulos de estabilización de heridos, entre otros)?	X			1	
6. ¿Las ventanas cuentan con película de seguridad?	N/A			0	
7. ¿Se tienen asegurados o anclados enseres, gabinetes u objetos que puedan caer?	X			1	
Promedio Edificaciones				0,43	**REGULAR**
Equipos					
1. ¿Se cuenta con sistemas de detección y/o monitoreo de la amenaza identificada?		X		0	
2. ¿Se cuenta con algún sistema de alarma en caso de emergencia? (Pitos)	X			1	
3. ¿Se cuenta con sistemas de control o mitigación de la amenaza identificada? (Extintores)	X			1	
4. ¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas para la respuesta a emergencias? (Celulares y extensiones)	X			1	
5. ¿Se cuenta con medios de transporte para el apoyo logístico en una emergencia? (ARL)	X			1	
6. ¿Se cuenta con medios de transporte para el apoyo logístico en una emergencia?	X			1	

7. ¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de emergencia?	X			1	Realizar Cronograma de mantenimiento
Promedio Equipos				0,86	**BUENO**
SUMA TOTAL PROMEDIOS				2,29	**BAJO**

SISTEMAS Y PROCESOS

Punto a Evaluar	**Respuesta**			**Calificación**	
	Si	**No**	**Parcial**		
Servicios					
1. ¿Se cuenta con suministro de energía permanente?	X			1	
2. ¿Se cuenta suministro de agua permanente?	X			1	
3. ¿Se cuenta con un programa de gestión de residuos?			X	0,5	
4. ¿Se cuenta con servicio de comunicaciones internas? (Celulares y extensiones)	X			1	
Promedio Servicios				0,88	**BUENO**
Sistemas alternos					
1. ¿Se cuenta con sistemas redundantes para el suministro de agua (tanque de reserva de agua, pozos subterráneos, carro tanque, entre otros? (No programa de mantenimiento)				0	N/A

2. ¿Se cuenta con sistemas redundantes para el suministro de energía (plantas eléctricas, acumuladores, paneles solares, entre otros?		X		0	
3. ¿Se cuenta con hidrantes internos y/o externos? (Externos)		X		0	
Promedio Sistemas alternos				0,00	**MALO**
Recuperación					
1. Se tienen identificados los procesos vitales para el funcionamiento de su organización?	X			1	
2. Se cuenta con un plan de continuidad del negocio	X			1	
3. ¿Se cuenta con algún sistema de seguros para los integrantes de la organización? (ARL)	X			1	
4. ¿Se tienen aseguradas las edificaciones y los bienes en general para cada amenaza identificada?		X		0	
Promedio Sistemas de recuperación				0,6	**REGULAR**
SUMA TOTAL PROMEDIOS				1,48	**MEDIO**

CALIFICACIÓN DE LAS VARIABLES DE VULNERABILIDAD

La evaluación se estableció teniendo en cuenta el porcentaje de respuestas con: **SI, NO y PARCIAL**, la cual establece su valoración en la tabla de parámetros de evaluación. Con esta información, en la tabla de referencia de respuestas, se concluye el resultado por cada uno de los aspectos vulnerables evaluados.

REFERENCIA DE REPUESTAS

ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD																		Nivel de Riesgo	
Análisis de la Amenaza			Personas					Recursos					Sistemas y Procesos					Resultado del diamante	Interpretación
Amenaza	Calificación	COLOR DE ROMBO	1. Gestión Organizacional	2. Capacitación y Entrenamiento	3. Características de seguridad	Total Vulnerabilidad de Personas	Color Rombo personas	1. Suministros	2. Edificaciones	3. Equipos	Total Vulnerabilidad de Recursos	Color Rombo Recursos	1. Servicios	2. Sistemas Alternos	3. Recuperación	Total Vulnerabilidad de sistemas y recursos	Color Rombo sistemas y procesos		
Movimiento Sísmicos	PROBABLE		0,57	0,67	0,60	1,84		1,00	0,43	0,86	2,29		0,88	0,00	0,60	1,48		1,84 2,29 1,48	MEDIO
Eventos atmosféricos	POSIBLE		0,57	0,67	0,60	1,84		1,00	0,43	0,86	2,29		0,88	0,00	0,60	1,48		1,84 2,29 1,48	BAJO
Incendios	POSIBLE		0,57	0,67	0,60	1,84		1,00	0,43	0,86	2,29		0,88	0,00	0,60	1,48		1,84 2,29 1,48	BAJO
Revueltas /Asonadas	POSIBLE		0,57	0,67	0,60	1,84		1,00	0,43	0,86	2,29		0,88	0,00	0,60	1,48		1,84 2,29 1,48	BAJO
Atentados Terroristas	PROBABLE		0,57	0,67	0,60	1,84		1,00	0,43	0,86	2,29		0,88	0,00	0,60	1,48		1,84 2,29 1,48	MEDIO
Comportamiento no Adaptivos por temor	INMINENTE		0,57	0,67	0,60	1,84		1,00	0,43	0,86	2,29		0,88	0,00	0,60	1,48		1,84 2,29 1,48	MEDIO
Hurtos	INMINENTE		0,57	0,67	0,60	1,84		1,00	0,43	0,86	2,29		0,88	0,00	0,60	1,48		1,84 2,29 1,48	MEDIO
Accidentes personales	INMINENTE		0,57	0,67	0,60	1,84		1,00	0,43	0,86	2,29		0,88	0,00	0,60	1,48		1,84 2,29 1,48	MEDIO
Accidentes de vehículo	PROBABLE		0,57	0,67	0,60	1,84		1,00	0,43	0,86	2,29		0,88	0,00	0,60	1,48		1,84 2,29 1,48	MEDIO
Locativo	PROBABLE		0,57	0,67	0,60	1,84		1,00	0,43	0,86	2,29		0,88	0,00	0,60	1,48		1,84 2,29 1,48	MEDIO

El resultado obtenido en la columna de interpretación se valora con base en la información de la siguiente tabla. Una vez calificadas todas las variables, se realiza la sumatoria de los

tres aspectos que contempla cada elemento considerado; finalmente se obtendrá la calificación del nivel de vulnerabilidad de los tres aspectos evaluados.

NIVELES DE INTERPRETACIÓN DE LA VULNERABILIDAD POR CADA ELEMENTO

RANGO	INTERPRETACIÓN	COLOR
0.0 – 1.00	ALTA	ROJO
1.01 – 2.00	MEDIA	AMARILLO
2.01 – 3.00	BAJA	VERDE

NIVEL DE RIESGO

El Riesgo se refiere al daño potencial que puede causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al estado y sociedad.

Una vez identificadas, descritas y analizadas las amenazas y desarrollado el análisis de vulnerabilidad, se procede a determinar el nivel de riesgo que es la combinación de las amenazas y las vulnerabilidades utilizando la teoría del diamante de riesgo que se describe a continuación:

Figura 1. Lectura diamante

INTERPRETACIÓN DE LOS ROMBOS	
R	RECURSOS
P	PERSONAS
S	SISTEMAS Y PROCESOS
A	AMENAZA

Para determinar el nivel de riesgo se contempla en la tabla de valoración de riesgos, la identificación de las amenazas descritas, el nivel de cada factor según lo evaluado y finalmente la interpretación del resultado de la unión de los colores de los rombos, basado en la siguiente información:

CALIFICACIÓN NIVEL DE RIESGO

SUMATORIA DE ROMBOS	CALIFICACIÓN
3 o 4	ALTA
1 o 2	MEDIA
3 o 4	
0	BAJA
1 o 2	

VALORACION DEL RIESGO

Amenaza	Interpretación	
Movimiento Sísmicos	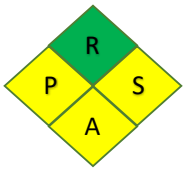	MEDIO
Eventos atmosféricos		BAJO
Incendios		BAJO
Revueltas /Asonadas		BAJO

Atentados Terroristas	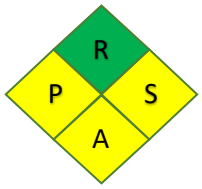	MEDIO
Comportamiento no Adaptivos por temor	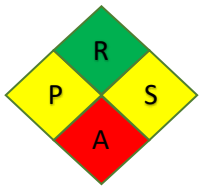	MEDIO
Hurtos	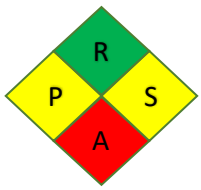	MEDIO
Accidentes personales	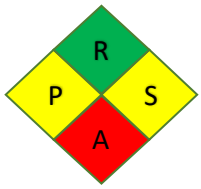	MEDIO
Accidentes de vehículo	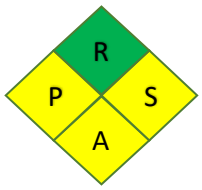	MEDIIO
Locativo	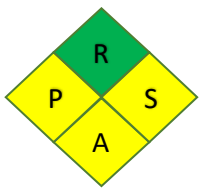	MEDIO

7. PREVENCION Y PROMOCIÒN DEL PLAN DE EMEREGENCIAS.

7.1. COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE EMERGENCIA.

- Responsable Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Brigadistas De Emergencias.
- Coordinador De La Brigada de Emergencias.

Además de los miembros antes citados, el Comité de Emergencias, podrá requerir la presencia de asesores técnicos en razón de las características de la Emergencia y recursos a movilizar, responsables de unidades y de áreas particulares (Mantenimiento y Suministros), quienes asistirán mediante requerimientos perentorios.

7.2. ASIGNACIÒN DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

En caso de evacuación cada persona BRIGADISTA O NO debe saber cómo comportarse, que hacer y cuáles son sus responsabilidades. Esto se logra mediante el conocimiento de planes de emergencia y simulacros periódicos.

FUNCIONES DE TODO EL PERSONAL PERTENECIENTE AL COMITÉ DE EMERGENCIAS

RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

- Administrar el recurso general para cumplir lo planeado.
- Ordenar las estrategias y recursos para cumplir lo contenido en Plan prevención y promoción de Emergencias.
- Distribuir los recursos económicos asignados para desarrollar y obtener óptimos resultados.
- Crear necesidades acordes al Plan de prevención y promoción Emergencias con el fin de cumplir el objetivo propuesto.
- Establecer el presupuesto para la prevención de emergencias y control de desastres, así como para la adquisición o reposición de Elementos de Protección Personal e Individual, necesarios para la atención y protección de una emergencia.
- Establecer su propia gestión de riesgo para minimizar o reducir la probabilidad.
- Facilitar la participación y vinculación de todo el personal al Plan de prevención y

promoción de Emergencias.

- Programar en coordinación con sus colaboradores, las actividades de prevención e intervención, así como la disponibilidad de Brigadistas de Emergencias.
- Verificar la participación obligatoria del personal de la empresa elegido a las capacitaciones y eventos que para prevención de emergencias y control de éstas desarrolle el Comité y la Brigada de Emergencias.

COORDINADOR DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS.

Coordinar y controlar las funciones y deberes de todos y cada uno de los miembros de la brigada. En caso de incendio, dirige el combate de la emergencia, utiliza todos los medios a su alcance para extinguir y prevenir cualquier otra emergencia.

- Mantiene comunicación con el personal encargado de comunicados teléfonos, seguridad y control.
- Evalúa cuando el incendio no se puede controlar con extintores, u otros equipos.
- Ordena dar la señal de operadora si lo considera necesario.
- Ordena llamar a los bomberos y demás organismo de socorro.
- Solicita apoyo a otras secciones en caso necesario.
- En caso de terremoto, evalúa los daños de la edificación, para ordenar la evacuación por áreas.
- Coordina la gestión de socialización del Plan de Emergencias para la empresa.
- Coordina lo relacionado con la actualización y difusión de los protocolos de seguridad.
- Es facilitador para mantener actualizado, difundido, socializado y evaluado el Plan de prevención y promoción de Emergencias, haciéndole los ajustes necesarios, periódicamente.
- Auditor permanente del cumplimiento de las actividades que se realicen pre o antes para realizar el Plan.

BRIGADA DE EMERGENCIA

Estará compuesta por personal de manera voluntaria y estará conformada por cuatro grupos así:

- Brigada de Incendios
- Brigada de Primeros Auxilios
- Brigada de Evacuación
- Brigada de Salvamento

BRIGADAS DE INCENDIOS

Es el grupo encargado de acordonar el área de la emergencia, para que no entre personal sin autorización, trata de controlar la emergencia y finalmente evacuar las instalaciones cuando la situación se sale de control, debe servir de apoyo a los grupos de evacuación.

ANTES DEL SINIESTRO

- Asistir a las capacitaciones sobre prevención y atención de emergencias.
- Capacitar al personal de la Empresa sobre los conocimientos adquiridos en atención y prevención de emergencias.
- Mantener limpios los extintores, botiquines, camillas y demás elementos utilizados en casos de emergencias.
- Informar al responsable de SST, de la avería de alguno de estos equipos.
- Controlar los conatos de incendios que se presenten en la Empresa, utilizando los equipos adecuados.
- Solicitar la consecución de elementos que hagan falta para el buen funcionamiento del Plan, presentando un presupuesto a corto, mediano y largo plazo para su adquisición.
- Chequear mensualmente el estado y condiciones de los extintores, de acuerdo al formato de inspección de la empresa.
- Tener a su disposición un juego de herramientas completo.
- Revisar periódicamente las instalaciones eléctricas de toda la empresa para hacer corregir posibles daños.
- Revisar el correcto almacenamiento de los productos químicos en la bodega.
- Participar activamente en todas las actividades programadas para la capacitación y práctica de la brigada de emergencia.
- Velar e inspeccionar el estado de los equipos de extinción.
- Conocer las rutas de evacuación.
- Darse a conocer como miembros de la brigada.
- Identificar mentalmente la ubicación de los tableros de distribución eléctrica y su manejo.

DURANTE EL SINIESTRO

- Colocarse el distintivo asignado para el personal del grupo de incendios.
- Ayudar a atender, transportar y estabilizar al personal que se accidente en la empresa.
- Presentarse en el punto del conato y tratar de controlarlo. Simultáneamente comunicar a otro miembro de la brigada para su apoyo.
- Ubicarse en el sitio indicado por el Coordinador de la Brigada e intentar controlar la emergencia.
- Apoyar a los organismos de socorro en la búsqueda y rescate del personal.

- Reportar al responsable de SST cualquier anormalidad presentada
- Informar y ponerse a salvo sí la magnitud del fuego es incontrolable.

DESPUÉS DEL SINIESTRO

- Colaborar con las instrucciones impartidas por el Cuerpo de Bomberos cuando ellos atiendan la emergencia.
- Una vez controlado, es necesario permanecer cerca cierto tiempo para estar atentos a cualquier reinició del fuego
- Presentar al Coordinador de la Brigada un informe sobre el resultado del funcionamiento del plan obtenido en su área en el cual se incluya la calidad de los equipos usados.

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Encargados de estar en alerta mientras se procede a evacuar para prestar atención inmediata a heridos y lesionados, durante el desplazamiento, o bien en puestos de primeros auxilios montados en el punto de encuentro cuando se presenta una emergencia. Su función es estabilizar al personal lesionado y coordinar su traslado a instituciones de salud.

ANTES DEL SINIESTRO

- Capacitarse y participar activamente de las actividades programadas para la brigada de emergencia
- Velar e inspeccionar el estado de los botiquines y equipos a su cargo
- Conocer las rutas de evacuación
- Darse a conocer como miembros de la brigada
- Ante una emergencia estar a disposición de los coordinadores del plan de emergencia
- Participar activamente en simulaciones o simulacros
- Participar en la capacitación respecto a emergencias a todo el personal

DURANTE EL SINIESTRO

- Estar atentos a la solicitud del personal de evacuación, acerca de posibles víctimas que requieran atención inmediata en el lugar.
- Llevar una relación de las víctimas, lugar de envío y estado en el que fue entregado

- Colocarse los distintivos que lo caracterizan como miembro de la brigada
- Apoyar a los organismos de socorro en la atención del personal
- Tranquilizar al personal
- Reportar al coordinador de brigada cualquier anormalidad presentada
- Atender y/o transportar a los lesionados buscando recuperar la estabilidad física de la persona
- Acompañar a los trabajadores lesionados al centro de atención médica y mantener informado al Coordinador de la Brigada, cuando el organismo de apoyo externo brinde el servicio de ambulancia.
- Al sonar la alarma de emergencia tome un botiquín de Primeros Auxilios, trasládese con él al área respectiva y establezca allí un puesto de Primeros Auxilios.
- Todos los integrantes del Grupo de Primeros Auxilios deberán permanecer y prestar su cooperación.
- Al hacerse presente al lugar algún personal del área de la salud preste su cooperación.
- En caso de evacuación de las instalaciones, ubíquese en el sitio asignado para la reunión del personal, llevando con usted los botiquines de primeros Auxilios. En este sitio esperará órdenes del coordinador de la emergencia, o del médico, permaneciendo preferiblemente cerca de un funcionario dotado de equipo de radio.
- Cuando se requiera la movilización de las personas lesionadas, notifique al puesto de comando, o a cualquier integrante de los grupos de emergencia, para solicitarla entre las alternativas previstas en el plan.
- En caso de requerirse el traslado de una víctima a un centro de salud, acompáñela en el vehículo de transportes utilizado.
- Tome nota de los pacientes que sean remitidos a centros de salud, incluyendo nombre (si es posible) y tipo de lesión aparente.
- Notifique inmediatamente al responsable SST, el traslado de pacientes para que posteriormente se dé el aviso correspondiente a los familiares.

DESPUÉS DEL SINIESTRO

- Hacer seguimiento del estado de las víctimas, una vez hayan sido recibidas en el centro de atención médica de apoyo.
- Pasar al coordinador de la Brigada un informe sobre las acciones llevadas a cabo.

BRIGADA DE EVACUACIÓN

ANTES DEL SINIESTRO

- Capacitarse y participar activamente de las actividades programadas por seguridad industrial y por la brigada de emergencia.
- Revisar la correcta ubicación de los planos de evacuación.
- Verificar y mantener en buen estado la señalización utilizada por el Plan de Emergencias.
- Mantener en buen estado las señales de evacuación.
- Mantener despejadas las vías utilizadas para evacuación.
- Coordinar con el Director del Plan, la realización de simulacros para practicar las evacuaciones.
- Verificar y notificar periódicamente al Coordinador de la Brigada, los parámetros que condicionan la evacuación de su área, según las inspecciones que sobre ello se realicen.
- Conocer y dar instrucción sobre los procedimientos de evacuación al personal de su área en forma periódica.
- Darse a conocer como miembros (teniendo en cuenta que se le da esta figura por estar a cargo de una parte del sistema de emergencia) de la brigada.
- Reconocer el personal externo que se encuentra dentro del Centro comercial, oficinas, juzgados y dado el caso dirigirse a portería para saber el número de personas en un momento dado.
- Mantener actualizado el listado del personal en el área bajo su responsabilidad

DURANTE EL SINIESTRO

- Verificar la veracidad de la alarma y corroborar el punto de origen del siniestro
- Mantener la calma y evitar el pánico en el personal.
- Verificar que todo el personal realice la evacuación.
- Informar al coordinador o administradora en su defecto, si algún empleado o visitante no pudo o no quiso evacuar.
- Verificar que los equipos eléctricos y electrónicos, hayan quedado apagados.
- Dirigir al personal de empleados y visitantes hasta la zona de refugio, en completa calma.
- Ayudar a la evacuación de personas con limitaciones físicas.
- Evitar que se hagan comentarios alarmantes, durante la evacuación.
- Evitar que alguna persona regrese a la zona evacuada, una vez se haya iniciado la evacuación.

- Controlar que nadie se desplace hacia otro sitio que no sea la zona de refugio.
- Tomar la decisión de cambiar de ruta de evacuación, si observa que la ruta indicada es insegura.
- Comprobar que no hay personas atrapadas en su área de evacuación.
- Contar el personal en las zonas de reunión o refugio y verificar que no le falte nadie de las personas a su cargo.
- Colocarse a disposición del coordinador de la brigada
- Colocarse el distintivo que los señala como coordinadores de evacuación.
- Verificar la lista de personas presentes en el área, indicar la ruta a seguir y el punto de reunión final
- Realizar y actualizar constantemente el conteo del personal evacuado, una vez en el punto de reunión confrontar el listado del personal presente.
- Reportar al coordinador de la Brigada cualquier anormalidad presentada. lugar exacto donde se puedan encontrar los heridos.

DESPUÉS DEL SINIESTRO

- Pasar un informe sobre el resultado del evento al coordinador de la brigada.
- Fortalezas y oportunidades de mejora.

7.3 CODIGOS DE ALERTA Y ALARMA

Se establecerá una alarma con los diferentes códigos o señales codificadas para emergencias como incendios, amenazas de bomba, accidente de trabajo y evacuación, principalmente.
Si la alarma trae diferentes tipos de sonido, se establecerá uno diferente para cada una de las amenazas que se presenten en la Empresa, pero si solo trae un tipo de sonido, se establecerán códigos para cada amenaza con la duración e intermitencia del sonido. Las diferencias entre número de sonidos intermitentes largos y cortos que se hagan sonar identificaran un tipo de emergencia.

ESTABLECIDO:

TIPOS DE EMERGENCIA	PREALARMA	ALARMA
ACCIDENTE DE TRABAJO	N/A	Utilizar el silbato e informar a través del altavoz a los brigadistas el lugar del evento.
INCENDIO	Comunicar al personal por el altavoz, que	Utilizar el silbato e informar a través del altavoz a los

	debe estar atento a la alarma de evacuación si se requiere.	brigadistas el lugar del evento.
EVACUACION GENERAL AMENAZA DE BOMBA TERREMOTO	Comunicar al personal por el altavoz, que deben estar atentos a la alarma de emergencia.	Utilizar el silbato e informar a través del altavoz a los brigadistas el lugar del evento.

7.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE ATENCION DE EMERGENCIAS

7.5 PLAN DE CONTINGENCIA

ANTES DE LOS SINIESTROS:

- Mantener un listado actualizado de los trabajadores y contratistas con sus respectivos números de cédula, dirección y teléfono.

- Elaborar un procedimiento para informar a los familiares de los trabajadores que resultan afectados durante una emergencia
- Mantener actualizada la lista de vehículos disponibles, así como de los conductores.
- Estudiar alternativas para la reubicación de dependencias que resulten afectadas por una emergencia.

DURANTE EL EVENTO:

- Informar a los familiares de las víctimas.
- Servir de órgano de consulta inmediata al coordinador de emergencia.
- Suministrar información crítica para el manejo de la emergencia.
- Servir de nexo con las autoridades y la comunidad.
- Servir de nexo con otras dependencias de la Empresa.
- Autorizar las decisiones del Coordinador de emergencias que así lo requieran.

DESPUÉS DE EVENTO:

- Adelantar las diligencias para el levantamiento de cadáveres, actas de defunción, autopsias, velación, etc.
- Coordinar la remoción de escombros.
- Aplicar el plan post — emergencia, traslado de dependencia y reanudación de las actividades.
- Recuperar activos

7.6 DIRECTORIO DE CUERPOS DE SOCORRO Y AYUDA

ENTIDAD	TELEFONO
ARL SURA	018000511414
POLICIA NACIONAL	123
CUADRANTE DE LA COMUNA	5140071 – 3105273858
GAULA(SECUESTRO Y EXTORSION)	165
BOMBEROS	119 / 5190959
CRUZ ROJA	132
SERVICIO DE AMBULANCIAS	134 / 3267363 / 8880238
DEFENSA CIVIL (RESCATES)	551 35 93 / 400 06 59
DEFENSA CIVIL	4000659 / 4000257
ATENCION DE DESASTRES	6206820

EMERGENCIA CON PRODUCTOS QUIMICOS	01-8000941414
SECRETARIA DE TRANSITO	127 / 4184242
ENERGIA	115
GAS / EMERGENCIA EN CALI	164
ATENCIÓN AL CLIENTE (SERVICIOS PUBLICOS)	116
ALUMBRADO PUBLICO	8900900

7.7 PLAN DE EVACUACION

El Plan de Evacuación busca salvaguardar la vida de las personas expuestas a una situación de emergencia, asegurando su retiro o salida del lugar generador del peligro hasta uno de menor riesgo.

7.7.1 CARACTERISTICAS DEL PLAN

Debe ser ESCRITO para que permanezca
Debe ser APROBADO para que se institucionalice
Debe ser PUBLICADO para que esté al alcance de todos
Debe ser ENSEÑADO a todos los interesados
Debe ser PRACTICADO para evaluarlo.

7.7.2 FASES DE LA EVACUACION

La rapidez con la que se detecte el comienzo de una emergencia, garantizara la toma de medidas prontas para su control. Los sistemas de alarma son todas las acciones e infraestructura que permite dar aviso oportuno sobre la presencia de un riesgo y las acciones a seguir por parte de los responsables del manejo de la emergencia.

Contempla cuatro fases:

1. **FASE DE DETECCION**

Parte vital de la relación con el pronóstico en el desarrollo del evento, siendo así crucial el menor tiempo posible entre la ocurrencia y la detección que se puede dar de forma diferente:

- Inmediata: Generada por el evento como tal, caso de los sismos o explosiones que al sucederse, todos los ocupantes se percatan de la existencia del riesgo al mismo tiempo que se convierte en la alarma.
- Humana: El peligro es percibido por una persona y ella dará aviso.
- Muy vulnerable: la presencia de una persona en el sitio del evento no está garantizada permanentemente, ni su estado vigilante, ni su forma de comunicar la presencia del riesgo a todo el personal.
- Automática: Realizada a través de aparatos eléctricos provistos de censores que identifican el peligro para que sea evaluado y según corresponda se active el sistema de atención de emergencia.

Se recomienda tener en cuenta:

- Los sistemas automáticos.
- Establecer codificaciones para interpretación de las señales.
- Determinar que no queden zonas fuera del alcance de las señales.
- Fijar la aplicación del sistema por medio de ejercicios periódicos, con o sin previo.

2. **FASES DE EVALUACION**

Una vez identificada la presencia de una amenaza, se procederá a la evaluación o verificación del manejo de la situación de emergencia (brigada, vigilancia,

mantenimiento), quienes deben tener manera de comunicarse inmediatamente con el coordinador de emergencia o quien en el momento pueda manejar la situación.

La evaluación debe considerar:

- Existencia real del peligro.
- Causas y características del evento.
- Magnitud del evento.
- Si la detección la realiza una persona, y esta realiza la evaluación podrá continuarse con la activación de la alarma según la decisión de la conducta a seguir.

3. FASES DE ALARMA

Si la fase de evaluación fue positiva y demostró la existencia de un peligro, con una magnitud considerable y unas consecuencias en las personas, se ordenará activar la alarma.

- Señal codificada: se dirige a los integrantes de la brigada de emergencia (es una señal de alerta).
- Señal de evacuación: Dara aviso a toda la población, quienes conocerán de antemano el significado de la señal y las acciones que implica.

El funcionamiento de la señal de alarma comprende:

- Diseño de un código que se pueda emitir una vez informado un riesgo para que los miembros de la brigada de emergencia y responsables de la atención de la misma puedan acudir al control.
- Activación del sonido de la señal, por el tiempo convenido para que automáticamente se indique la evacuación:
- Emisión de comunicados de orientación según sea el desarrollo de la emergencia.
- Una vez superada la emergencia se pondrá a través de los altoparlantes dar las orientaciones finales, sea de abandono permanente de las instalaciones o retorno a ellas.

4. FASE DE EVACUACION

Esta fase inicia desde que la primera persona comienza a evacuar hasta cuando sale la última persona al punto de encuentro y deben cumplirse una serie de procedimientos para llevarse a cabo.

7.7.3 CONTENIDO DEL PLAN DE EVACUACION

1. TIEMPO DE EVACUACION

Es el tiempo total empleado en la evacuación, el cual se contabiliza desde que aparece la primera manifestación de la amenaza (detección del peligro), hasta que la última persona ha recorrido el camino de evacuación.

Dentro de este tiempo se puede medir y controlar el tiempo de evacuación que es el desplazamiento del personal desde que se escucha la alarma o se da la orden de evacuación hasta que todo el personal sale de las instalaciones y llega un punto de encuentro establecido.

2. PUNTOS DE ENCUENTRO

Todo el personal debe conocer el sitio o sitios de reunión en caso de evacuación y estos deben quedar claramente especificados.

- Para incendios se debe evacuar ante todo el área en emergencia hacia otras áreas que no estén afectadas.
- Para amenazas de bomba o riesgos de explosión por material combustible e inflamable, se debe evacuar las instalaciones y trasladarse el personal mínimo a 500 metros de distancia lejos de cualquier onda explosiva.
- En caso de terremotos se debe evacuar lejos de estructuras altas que puedan presentar riesgos de caídas de objetos o parte de la misma estructura y se debe hacer hacia sitios donde no haya edificaciones altas, ni postes, ni cables de tensión, ni árboles, que puedan colocar en riesgo al personal.

PUNTO DE ENCUENTRO ESTABLECIDO

El punto de encuentro más cercano en caso de emergencia seria a mano derecha del antejardín ingresando a la empresa.

PUNTO DE ENCUENTRO	UBICACIÓN	FOTOGRAFIA

1	**A mano derecha del antejardín ingresando a la empresa**	

3. **RUTA DE EVACUACIÒN**

Debe ser un trayecto no obstruido debidamente **SEÑALIZADO** y **DEMARCADO**, que conduce desde las áreas de trabajo de GRUPO NEZCO COLOMBIA SAS hasta una zona exterior a la misma llamada "**PUNTO DE ENCUENTRO**", donde no lleguen las consecuencias del incendio, terremoto o cualquier otra amenaza.

RUTA PRINCIPAL POR CADA AREA		
AREA	**RUTA DE EVACUACION**	
	PRINCIPAL	**ALTERNA**
Primer piso	Primer piso llegando a la oficina, se encontraran por la puerta principal se ubicaran en el andén de forma ordenada donde está ubicado el punto de encuentro hacia el costado izquierdo si es de salida, derecho si es de entrada.	No existe
Área de producción	Si están a la izquierda, dirigirse hasta la oficina de logística para salir por la puerta	N/A

Durante las emergencias ni los brigadistas ni el personal debe correr.

IDEALMENTE SE DEBE:

- Tener las puertas iluminadas durante la emergencia.
- Las puertas deben permanecer libres de obstáculos.
- Se debe disponer dos o más vías de evacuación opuestas, deben estar bien señalizadas.
- Ningún puesto de trabajo debe estar a más de 25 metros de la vía de evacuación.
- Tanto las puertas exteriores como las que haya en el recorrido de evacuación deben abrir en el sentido de la salida preferiblemente.
- Una vez definidas las áreas de evacuación la Empresa debe sacar planos claros y sencillos y publicarlos en cada área de trabajo, para darlas a conocer a todos los trabajadores y en reuniones explicar cada uno de ellos para que no haya dudas sobre su interpretación y sean fácil de entender por parte de todo el personal.
- Señalizar la ubicación de los equipos de extinción, de los botiquines, salidas de agua y tableros de controles eléctricos.

4. SEÑALIZACION DE LAS RUTAS DE EVACUACION

Tanto las rutas de evacuación como las diferentes áreas de GRUPO NEZCO COLOMBIA SAS deben estar con señalización **CLARA**, **VISIBLE** y **PERMANENTE** que oriente al personal de cada área y a los visitantes o personal flotante en caso de evacuación en que parte se encuentran y hacia qué dirección queda el punto de encuentro más cercano y seguro.

¿QUÉ DEBE SEÑALIZAR?

- La compañía GRUPO NEZCO S.A.S, hasta el momento cuenta con todas sus áreas demarcadas y señalizadas.
-

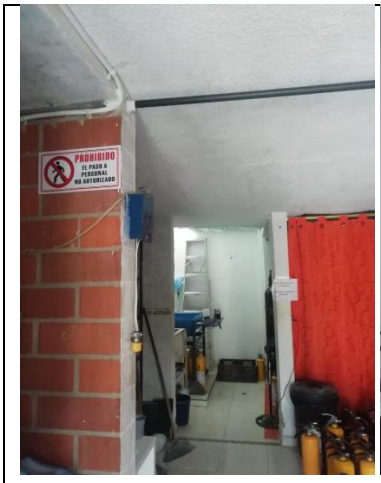

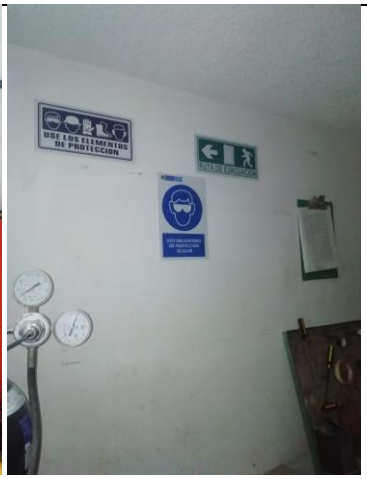

5. SIMULACROS PERIODICOS DE LA EVACUACION:

Es indispensable la programación de simulacros para familiarizar e integrar a todas las personas de GRUPO NEZCO COLOMBIA SAS, y poder no solo crear una cultura de auto cuidado sino lograr un desarrollo de destrezas que podrían salvar muchas vidas.

A través de los simulacros se realizaría una auto evaluación del plan de promoción y prevención de emergencias, y se controlan tiempos de evacuación.

La frecuencia mínima en las prácticas o simulacros de evacuación por áreas de trabajo sea bimestral y los simulacros generales de evacuación semestrales. De ambos debe levantarse un acta que permita mejorar el plan de evacuación de GRUPO NEZCO COLOMBIA SAS.

Así mismo el cronograma de simulacros se encuentra establecido en el Plan Anual de Trabajo para el año vigente.

7.8 PROCEDIMIENTOS Y GUIAS PARA DIFERENTES EMERGENCIAS

En caso de una emergencia, existen procedimientos específicos para guiar las actividades a desarrollar en algunos tipos de eventos (incendios, sismos, acciones violentas y en caso de explosión).

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA PRIMEROS AUXILIOS

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PRIMEROS AUXILIOS

FLUJOGRAMA	DESCRIPCION
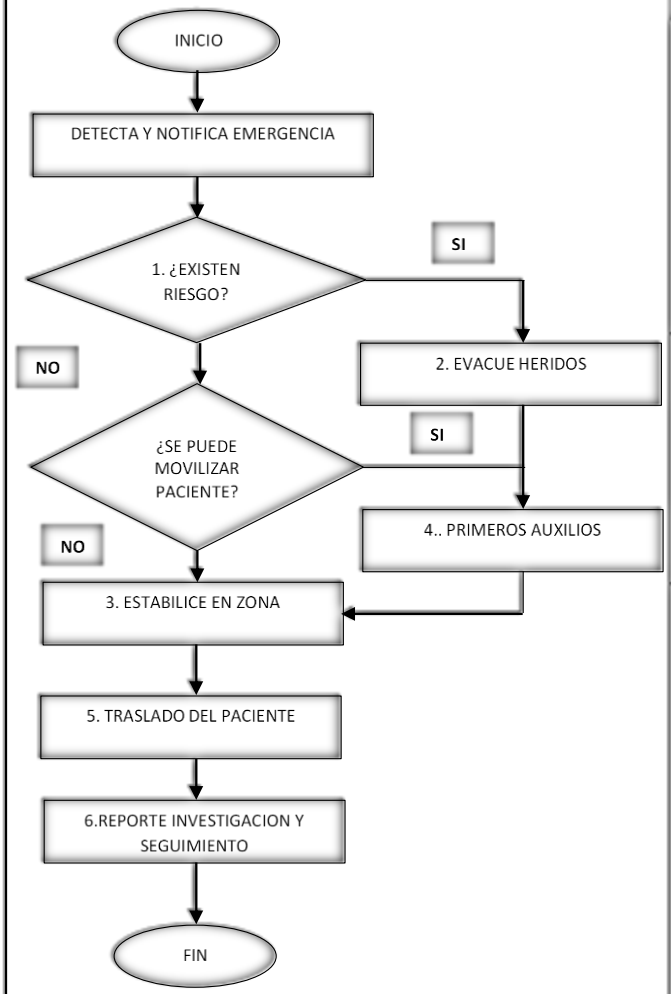	**DETECTA Y NOTIFICA EMERGENCIA.** 1. Determine si existen riesgos asociados: incendio, colapso estructural, etc. 2. Si está entrenado preste ayuda. Solo se moverán los pacientes del sitio por un riesgo inminente que no se haya podido controlar. Se hará de acuerdo al protocolo establecido. En caso necesario solicite ayuda especializada externa. 3. Estabilice al paciente en zona. Espere ayuda externa para movilizar a institución médica. 4. Activa puesto de mando. Activa zona de triage. Toda persona afectada será valorada y estabilizada lo antes posible, a fin de evitar peligros para su vida. 5. Avise y traslade a paciente hasta institución médica determinada. Acompañamiento por parte de brigadista o empleado con celular. Registro de despacho e institución a la que será trasladado. 6. Genere reporte y realice investigación. Seguimiento en EPS.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA INCENDIOS

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INCENDIO

FLUJOGRAMA

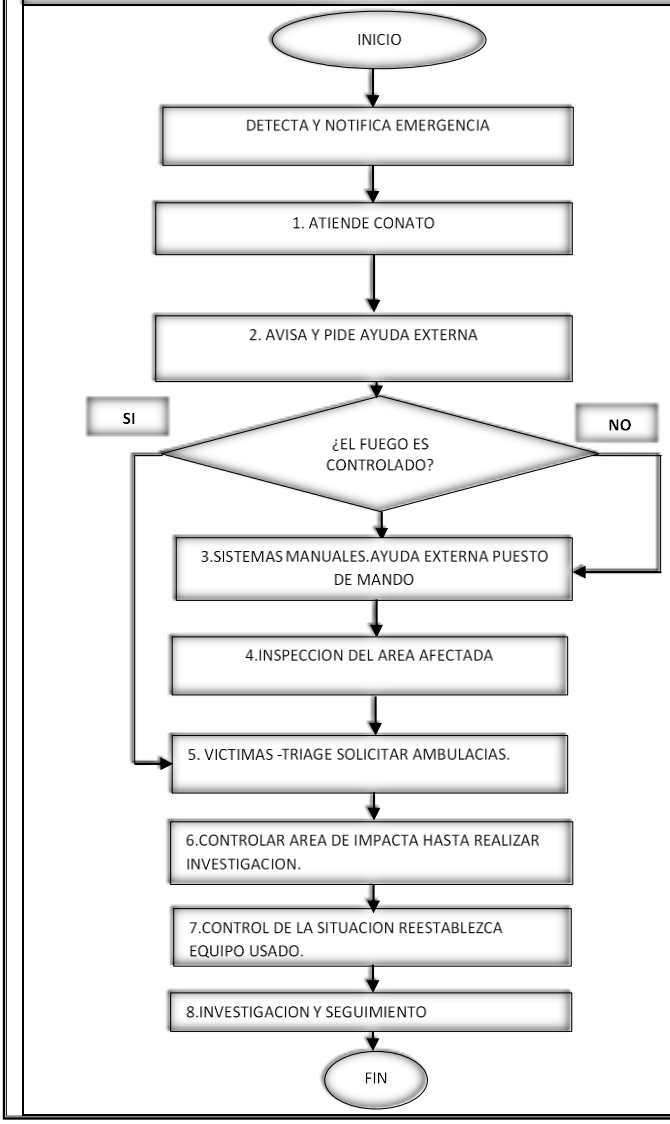

DESCRIPCION

DETECTA Y NOTIFICA EMERGENCIA.

1. Atiende conato.
   Si no tiene entrenamiento evacua el área afectada
2. Comunica ayuda externa si el evento sale de control: Bomberos, Policía.
3. Utilice sistemas manuales (extintores) Coordinación con ayudas externas. Instala puesto de mando(area libre de riesgo).
4. Inspeccione zona de impacto y aledañas, para verificar la completa extinción del fuego. Si es necesario refrigere el área "Ventilacion".
5. Si hay víctimas, llévelas al puesto de mando, para su respectiva atención y clasificación. Solicitud de ambulancias.
6. No retire material ni escombros hasta tanto no se realice la investigación pertinente por parte de las autoridades respectivas (bomberos, policía y Responsible de SST).
7. Una vez seguros de que el riesgo ha sido controlado, restablezca los equipos de protección contra incendios a su respectivo lugar asegúrese de la restitución de los extintores usados.
8. Inicie la investigación respectiva. Haga evaluación de la atención de la emergencia. Establezca el regreso o no a los puestos de abajo. Establecer los correctivos generados como conclusión de la investigación. Hacer los respectivos ajustes al plan de emergencias, si hubiere lugar a ello

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA SISMO

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO SISMO

FLUJOGRAMA	DESCRIPCION
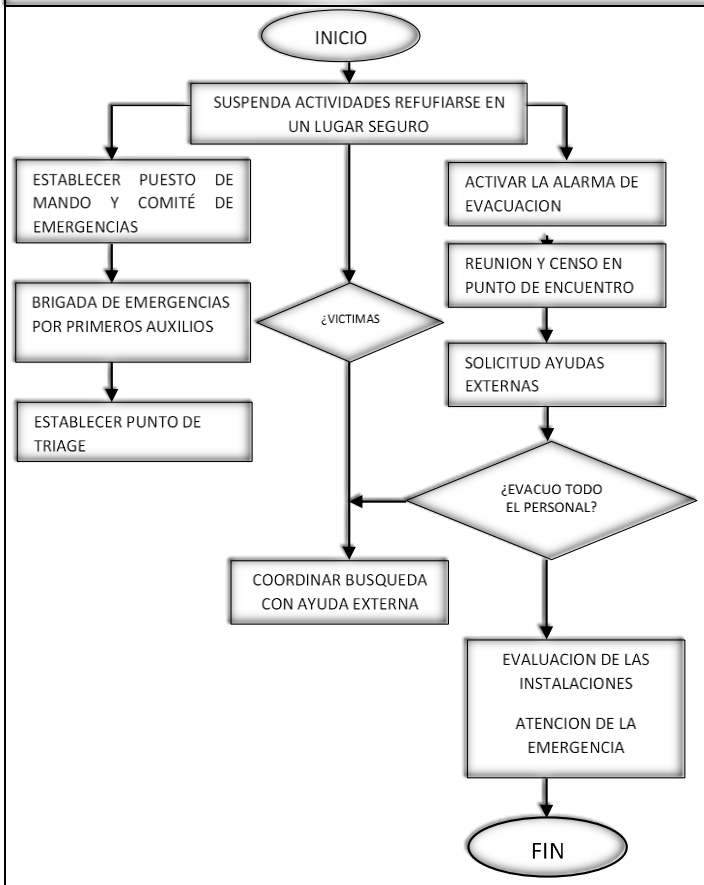	**DETECTA Y NOTIFICA EMERGENCIA.** 1.Durante el sismo: no corra, refúgiese en lugar seguro.Libre o Triangulo de la vida 2.Después del sismo: junto con los responsables, diríjase por la ruta de evacuación hasta el punto de encuentro. 3. Se establece puesto de mando. Se establece Comité de Emergencias. En punto de encuentro se procede a realizar censo para verificación de salida de todo el personal. 4. Organización brigada de emergencia en punto de encuentro. 5. Solicitud de ayudas externas. Activación plan médico de emergencias si hay víctimas. Contacto interno y externo familiar y/o amigos. 6. Evaluación estado de las instalaciones. Se define ingreso o suspensión de actividades. 7. Evacuación de victimas – control del área 8. Investigación. Reporte de atención de la emergencia. Ajustes al plan de emergencia de ser necesario.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA EVACUACIÓN

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EVACUACION

FLUJOGRAMA	DESCRIPCION
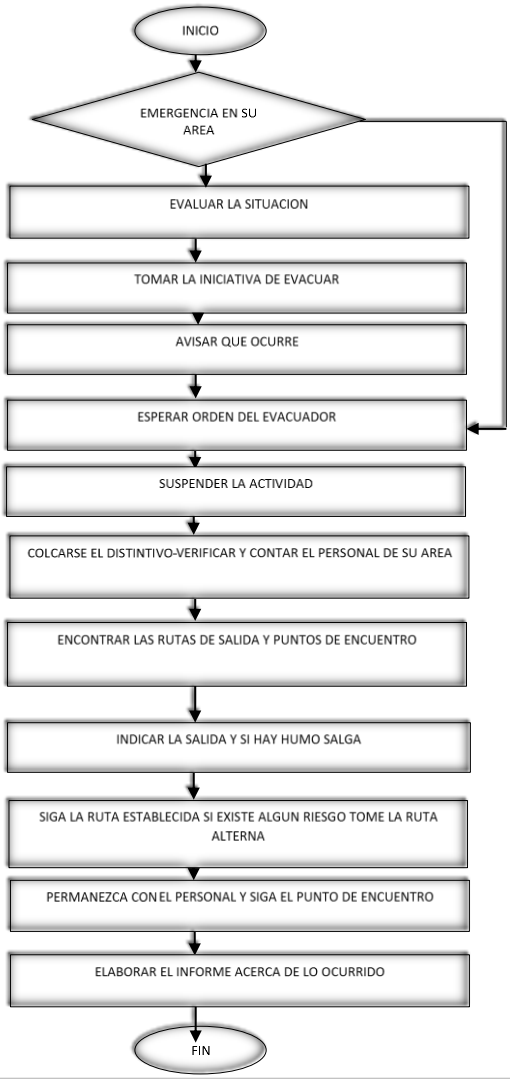	A. Si la emergencia es en su área, evalúe la situación, tome la iniciativa de evacuar y avise al coordinador de evacuación cual es la situación. B. Si escucha la alarma de evacuación o recibe la orden por otro medio que pueda considerar oficial (Megáfono, pito, teléfono, etc.: Ordene la Evacuación. 1. Suspenda la actividad que esté realizando. Según las indicaciones apague su equipo y deje asegurada la información importante. 2. Colóquese el distintivo de Coordinador y tome la lista de los trabajadores de su área. Verifique qué personas hay en el área, de las instrucciones al personal para que suspendan lo que estén haciendo y se preparen para salir y cuéntelas antes de salir. 3. Recuerde a las personas la ruta de salida y el punto de encuentro. Si alguien requiere ayuda asígnele un acompañante. NOTA: Si al sonar los pitos para la evacuación no se encuentra en su área, se desplazará directamente al punto de encuentro asignado. 4. Indique a todos la salida, recuérdeles la ruta y el punto de encuentro. Si hay humo haga que las personas se desplacen agachadas. 5. Siga la ruta establecida y no permita que nadie se devuelva. Si existe riesgo tome una ruta alterna. 6. Verifique que el área queda evacuada completamente. Cierre las puertas sin seguro al salir. 7. Lleve a las personas hasta el punto de encuentro y verifique quiénes salieron. Repórtese en el punto de encuentro ante la administradora. Notifique anomalías o inconvenientes. . Permanezca en el sitio de reunión con la gente hasta recibir una orden diferente.

7.9 PLAN DE FORMACION

Se deberá incluir en el plan de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo actividades desarrolladas con:

1. **PLAN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS:** Su objetivo es brindar a todas las partes interesadas de la empresa los conocimientos básicos en el campo de la preparación para emergencias, con el fin de que puedan reaccionar adecuadamente y contribuir de esta forma a su seguridad personal y a la de toda la población.

2. **PLAN DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA PERSONAL EN GENERAL**

- Cuáles son las emergencias que se pueden presentar Qué hacer ante estas emergencias
- Plan de evacuación

PARA COMITÉ DE EMERGENCIAS

- Administración de Emergencias
- Manejo de Crisis.
- Funciones del Comité de Emergencias.
- Protocolos Comité de Emergencias.

PARA BRIGADA DE EMERGENCIAS

- Control de Fuego
- Primeros Auxilios
- Técnicas de Evacuación
- Búsqueda y Rescate de Emergencia.

PARA LÍDERES DE EVACUACIÓN

- Funciones de líderes de evacuación
- Entrenamiento en Técnicas de Evacuación.
- Protocolos de Evacuación.

- Técnicas de Liderazgo.

PLAN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS: Constituye el plan de emergencias o de reacción propiamente dicho. Consta de una serie de actividades distribuidas cronológicamente en: antes de la emergencia, durante la emergencia y después de la emergencia.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias /Decreto 1072 Reglamento Único de Trabajo.

NOTA ACLARATORIA:

El presente documento fue revisado y modificado acorde a la versión inicial, teniendo en cuenta los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo y codificación de la información documentada establecida

En términos operativos de acuerdo al Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias la Gerencia de la Empresa es responsable de:

Asignar los recursos necesarios para diseñar e implementar los programas, procedimientos o acciones necesarias, para prevenir y controlar las amenazas prioritarias o minimizar el impacto de las no prioritarias;

Informar, capacitar y entrenar incluyendo a todos los trabajadores, para que estén en capacidad de actuar y proteger su salud e integridad, ante una emergencia real o potencial;

Realizar simulacros como mínimo una (1) vez al año con la participación de todos los trabajadores.

Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios;

Inspeccionar con la periodicidad que sea definida en el SG-SST, todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias incluyendo sistemas de alerta.